

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 321/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Serafina Martín Martínez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 321/11 contra la desestimación presunta por silencio administrativo de los recursos potestativos de reposición formulados por la recurrente el día 18 de junio de 2010 contra la puntuación en la baremación resuelta por Resolución de 10 de mayo de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de provisión de vacantes entre el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de julio de 2012 a las 9,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.